

**82600000 - Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil
GENERAL**

01-01-2024 al 31-12-2024

**EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

ENVÍO NÚMERO 4562215

FECHA RECEPCIÓN 2025-02-27 10:18:27

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,82
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	PARCIALMENTE	El Fondo Social de Vivienda ha establecido y documentado las políticas contables aplicables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, conforme a las disposiciones del marco normativo pertinente, Cabe aclarar que estas políticas están en proceso de actualización y están alineadas con los principios y directrices establecidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) para las entidades del sector público.	0,74	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	El Fondo Social de Vivienda cuenta con un Manual de Políticas Contables aprobado el 22 de julio de 2022 Actualmente este manual está en proceso de actualización y forma parte de un Plan de Mejoramiento por Procesos, cuyo plazo de vencimiento es el 30 de agosto de 2025 Durante este proceso se asegura la socialización de las políticas con todo el personal involucrado en el proceso contable garantizando su correcta implementación y seguimiento.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	El Fondo Social de Vivienda dispone de un Manual de Políticas Contables, aprobado el 22 de julio de 2022. En la actualidad, dicho manual se encuentra en proceso de actualización como parte de un Plan de Mejoramiento por Procesos, cuyo plazo de finalización está establecido para el 30 de agosto de 2025. En este contexto, es necesario realizar la depuración de la cuenta 249040001		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Si El FSV aplica el Manual de Políticas Contables adoptado conforme a la Resolución 533 de 2015, la cual establece el marco normativo aplicable a las entidades del gobierno en el régimen de contabilidad pública Así se asegura que los procedimientos contables sean adecuados para reflejar de manera fiel y transparente las operaciones y situación financiera de la entidad		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Sí, las políticas contables cumplen con la presentación de la información financiera, como lo establece el marco normativo para las entidades gubernamentales, determinado por la Contaduría General de la Nación (CGN)		

1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Si El FSV sigue el procedimiento de Planes de Mejoramiento SIPD01 v5 y el Instructivo de Planes de Mejoramiento Acciones de Mejora y Analisis de Causas ambos adoptados por la RNEC y disponibles en la Intranet Ademas el FSV implemento el procedimiento Control y Seguimiento codigo EMPD01 v0 el cual asegura el adecuado seguimiento y cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoria interna o externa	1,00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Se realiza un seguimiento de los Planes de Mejoramiento dentro del proceso Gestion de los Recursos Financieros Una vez consolidados en la Dirección Financiera estos instrumentos se socializan de manera efectiva con todos los Coordinadores de la Direccion mediante el envio de correos electronicos asegurando asi que cada responsable este informado y alineado con las acciones y objetivos definidos Ademas los reportes consolidados de avances de los planes de mejoramiento estan disponibles a traves de la intranet		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Se lleva a cabo un seguimiento continuo al cumplimiento de los planes de mejoramiento establecidos. Para ello, se generan reportes trimestrales detallados sobre los avances de las acciones y objetivos establecidos en dichos planes. A partir de los reportes trimestrales, la Oficina de Control Interno elabora un informe consolidado que se lleva a comité institucional de coordinación de control interno.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	PARCIALMENTE	El Fondo Social de Vivienda debe establecer compromisos que orientan el accionar administrativo de la entidad en términos de información contable, confiable, relevante y comprensible con el fin de verificar que la información contable suministrada a la alta dirección esté acompañada de un adecuado análisis e interpretación. Se evidenció que no se realizaron las conciliaciones en algunas partidas.	0,88	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si los procesos y procedimientos adoptados están disponibles para todo el personal en la intranet de la Entidad, accesible a través del siguiente enlace: https://intranet.registraduria.gov.co/?-PROCESOS-Y-PROCEDIMIENTOS_1947		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Si a partir de la vigencia 2024 se implemento para el Fondo Social de Vivienda el SIIF Nacion con el fin de llevar todos los soportes y ajustes contables		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Si los procesos y procedimientos adoptados están disponibles para todo el personal en la intranet de la Entidad, accesible a través del siguiente enlace: https://intranet.registraduria.gov.co/IMG/pdf/gfpd04.pdf		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	El Fondo Social de Vivienda, como órgano adscrito a la RNEC, opera con personal de la Registraduría y dentro de las instalaciones de dicha entidad por lo tanto es la RNEC la que suministra y administra los Bienes Físicos.	1,00	

1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Fondo Social de Vivienda, como órgano adscrito a la RNEC, opera con personal de la Registraduría y dentro de las instalaciones de dicha entidad por lo tanto es la RNEC la que suministra y administra los Bienes Físicos.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	El Fondo Social de Vivienda, como órgano adscrito a la RNEC, opera con personal de la Registraduría y dentro de las instalaciones de dicha entidad por lo tanto es la RNEC la que suministra y administra los Bienes Físicos.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	PARCIALMENTE	A pesar de que existen procedimientos establecidos para la conciliación de partidas relevantes, no se ha podido verificar de manera adecuada la conciliación de las cuentas 249040001 y 1480. Además, no se ha logrado una conciliación clara entre la cartera y la contabilidad en lo que respecta a la cartera morosa, lo que dificulta la correcta identificación y medición de estos saldos.	0,88	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Sí. El procedimiento está disponible en la intranet para todos los funcionarios, con especial énfasis en los equipos de Tesorería, Cartera y Contabilidad. El acceso puede realizarse a través del siguiente enlace: https://intranet.registraduria.gov.co/IMG/pdf/gjpd02.pdf		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	La Coordinación de Contabilidad se encarga de verificar aplicación y procedimiento de partidas conciliatorias del FSV a partir de la vigencia de 2024		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	PARCIALMENTE	Aunque el Fondo Social de Vivienda ha implementado procesos y procedimientos, es necesario que, en conjunto con la Gerencia Administrativa y Financiera, se aclaren y definan las funciones formalmente de cada área en relación con la gestión contable. Esto permitirá mejorar la eficiencia y la oportunidad de la información.	0,88	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Al inicio de la vigencia contable a cada funcionario se le asignan funciones de forma escrita de las actividades a realizar. Tramite de nominas, cuentas para pago, conciliaciones bancarias, arqueos de cajas menores y análisis y conciliación de cuentas del balance .		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	El Coordinador del Grupo de Contabilidad mensualmente verifica y comprueba el desarrollo y cumplimiento de las funciones y responsabilidades asignadas a cada funcionario.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	En cumplimiento del compromiso institucional, se ha garantizado la presentación oportuna de la información financiera, conforme a los lineamientos establecidos por la Contaduría General y el Ministerio de Hacienda, quienes gestionan el aplicativo SIIF Nación (Sistema Integrado de Información Financiera). Además, se sigue el calendario tributario establecido por la administración de la DIAN para la presentación de declaraciones de retenciones e impuestos.	1,00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	si se socializa en el momento de conocer una directriz, norma o instructivo ya sea mediante correo electrónico o en las reuniones de cierre mensual.		

1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Si se cumple con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, mediante cierres mensuales y presentación de estados financieros a través del CHIP trimestralmente. Que se publican en la página web de la entidad		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La Dirección Financiera emite en todas las vigencias, una circular de cierre de vigencia, para que las áreas que generan hechos económicos informen oportunamente antes cierre integral que se genera en los estados financieros.	1,00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa mediante correo electrónico a todos los jefes de la entidad para su conocimiento		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Sí, se cumple con el procedimiento establecido, asegurando la correcta ejecución del cierre mensual y la presentación del reporte trimestral a la Contaduría General de la Nación (CGN) a través del sistema CHIP.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	N/A para el FSV, este pertenece a la RNEC quien ha establecido en el procedimiento de administración y Control de Bienes Muebles donde se establecen las fechas para realizar la verificación física de los activos de la entidad para su respectiva conciliación entre las áreas, los pasivos se concilian de forma mensual para verificar que los saldos	1,00	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	este N/A para el FSV ya que los bienes pertenecen a la RNEC quien si ha establecido en el manual de políticas contables en el capítulo 3 propiedad, planta y equipo; capítulo 4 Inventarios; la ejecución de los inventarios se socializa en la Intranet así: en Mapa de procesos-Gestión de Recursos Físicos- procedimiento administración y control de bienes muebles- punto 7 políticas de operación en el numeral 13.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	N/A para el FSV pero para la RNEC El área de almacén emite una circular en donde se establecen las fechas de un inventario anual.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Resolución 5990 del 03-10-2006, por la cual se creó el Comité técnico de sostenibilidad del Sistema Contable del FSV de la RNEC Resolución 8047 del 27-11-2007, por la cual se modificó la Resolución No. 5990 de octubre de 2006 Decreto 445 del 16-03-2017, por la cual se adiciona el título 6 a la parte 5 del libro 2 del Decreto 1068 de 2015 Res 002 del 30-05-2018, por la cual se crea y se reglamenta el Comité de Cartera del FSV Resolución 3494 de 2019, por la cual se modifica la Res #5990 del 3 de octubre de 2006, mediante la cual se creó el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable del Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil	1,00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Coordinador del Grupo de Contabilidad, verifica, comprueba y analiza los saldos de los estados financieros con los funcionarios responsables.		

1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	El Coordinador del Grupo de Contabilidad mensualmente verifica y comprueba los saldos de los estados financieros, en concordancia con el procedimiento establecido denominado Gestión Contable.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Sí. Según lo establecido en la Resolución 002 del 30 de mayo de 2018, artículo sexto, el Comité de Cartera se reúne cada vez que las circunstancias lo requieran, bajo la convocatoria del Secretario del Comité. Para que el Comité tenga quórum deliberatorio y decisorio, es necesario que estén presentes los cinco (5) miembros permanentes. Las decisiones se tomarán por mayoría simple, conforme al artículo 2.5.6.8 del Decreto 445 de 2017.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	El flujo de la información hacia el área contable se documenta mediante flujogramas u otras herramientas de representación gráfica, que describen detalladamente el proceso de obligación presupuestal Código (GFPD03) y la gestión contable Código (GFPD04)	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Son proveedores principales del proceso contable a saber: Dirección Financiera (Gestión Financiera, Recaudos y Pagaduría), Grupo del FSV (Cartera, Oficina Jurídica,) y demás que se identifiquen en la vigencia contable mas sin embargo es necesario formalizar cada uno de los procesos de cada área.		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los receptores de la información dentro del proceso contable se encuentran los siguientes usuarios: Despacho del Registrador Nacional, Director del Fondo Social de Vivienda, Dirección Financiera , Control Interno, Contaduría General de la Nación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Contraloría General de la República entre otros.		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	PARCIALMENTE	Aunque el Fondo Social de Vivienda ha implementado procesos y procedimientos, es necesario que, en conjunto con la Gerencia Administrativa y Financiera, se aclaren y determinen las funciones formalmente de cada área en relación con la gestión contable. Esto permitirá mejorar la eficiencia y la oportunidad de la información.	0,74	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	PARCIALMENTE	Aunque el Fondo Social de Vivienda ha implementado procesos y procedimientos, es necesario que, en conjunto con la Gerencia Administrativa y Financiera, se aclaren y definan las funciones formalmente de cada área en relación con la gestión contable. Esto permitirá mejorar la eficiencia y la oportunidad de la información.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La baja en cuentas es factible a partir de cada bien, derecho y obligación a nivel de terceros		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Sí. La identificación de los hechos económicos se fundamenta en el marco normativo aplicable a la entidad, en particular, la Resolución 533 de 2015 para Entidades de Gobierno, así como los conceptos y la doctrina contable emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN).	1,00	

1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Sí, en el proceso de identificación se aplican los criterios establecidos en las normas. Esto se hace en base al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la Resolución 533 de 2015, y los conceptos y doctrina contable de la CGN, utilizando los comprobantes contables y el catálogo general de cuentas para entidades de gobierno.		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad utiliza la versión más actualizada del Catálogo General de Cuentas, conforme al marco normativo aplicable para entidades del sector público. Esta versión, correspondiente a la actualización 2015.21,	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Periódicamente se consultan las resoluciones e instructivos establecidos por la Contaduría General de la Nación, con el fin de estar informados sobre los cambios que pueda tener el catalogo de cuentas el catalogo que se encuentra en el Sistema de Información Financiera SIIF NACION		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los registros individualizados de los hechos económicos se registran en el sistema SIIF NACION cuando se surte la cadena presupuestal. Así mismo en cada dependencia donde se genera y se reporta la información contable se conservan los registros de manera individual	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se tienen en cuenta los criterios definidos en el marco normativo para entidades de gobierno y el Manual de las Políticas Contables se encuentra en la intranet para conocimiento general.		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se contabilizan cronológicamente con la cadena presupuestal y con el periodo contable que corresponde a la información reportada.	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El contador del Fondo Social de Vivienda se encarga de verificar de forma mensual con el análisis de los saldos de las cuentas que forman el estado financiero		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los hechos económicos se reflejan en los libros de contabilidad generados por el SIIF NACION.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos económicos registrados a través del SIIF NACION , están respaldados por los actos administrativos de gasto o de ingreso según corresponda con sus respectivos soportes.	1,00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Se verifican los documentos soportes requeridos para el registro contable en el proceso de obligación presupuestal y de informes que se reciben de las áreas que hacen parte del proceso contable		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los documentos soporte se conservan de acuerdo a la tabla de retención documental		

1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	El sistema SIIF NACION genera los comprobantes contables con base en el registro de los hechos económicos y los soportes requeridos.	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El sistema SIIF NACION genera los comprobantes contables de manera cronológica		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Los comprobantes contables son enumerados de manera automática a través del SIIF NACION.		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad los genera el sistema SIIF NACION, con base en los registros contables realizados.	1,00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACION DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los registros en los comprobantes de contabilidad son la base para generar los libros auxiliares, saldo y movimientos, libro diario, mayor y balances.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	A la fecha no se han presentado diferencias entre los libros de contabilidad y los comprobantes contables.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGUN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	El mecanismo utilizado para verificar la con plenitud de los registros contables se hace mediante el análisis y las conciliaciones de los saldos que conforman los estados financieros.	1,00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	El mecanismo utilizado se aplica de manera mensual.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están conforme al cuarto trimestre de 2024.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Se evidencian establecidos en el Manual de las Políticas Contables, el cual se encuentra en actualización y por plan de mejoramiento por procesos	0,88	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Una vez que el Manual de las Políticas se elaboró y se aprobó en el 2022, se socializó con el personal que interviene en el proceso contable. Así mismo, cuando se realizan actualizaciones.		

1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplican de acuerdo al marco normativo para entidades de gobierno, los cuales se establecieron en el Manual de las Políticas Contables.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	N/A para el FSV los bienes pertenecen a la RNEC	1,00	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	N/A para el FSV los bienes pertenecen a la RNEC		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	N/A para el FSV los bienes pertenecen a la RNEC		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	N/A para el FSV los bienes pertenecen a la RNEC		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los criterios de medición posterior se encuentran establecidos en el Manual de las Políticas Contables, de acuerdo al grupo de cuentas que conforman el estado financiero.	1,00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios se establecieron bajo el marco normativo para entidades de gobierno, los cuales se encuentran establecidos en el Manual de las Políticas Contables.		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior se establecieron en el Manual de las Políticas Contables.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se verifica la medición posterior con base en los criterios establecidos en el marco normativo para entidades de gobierno, los cuales se encuentran establecidos en el Manual de las Políticas Contables.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACION DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	La actualización de los hechos económicos se realiza de manera permanente.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Las mediciones que requieren estimaciones o juicios de expertos ajenos al proceso contable son debidamente soportadas y documentadas. En particular, el Fondo Social de Vivienda cuenta con la asesoría de profesionales para validar dichas estimaciones,		

1.2.3.1. 124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La entidad cumple con los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación en la elaboración y presentación de los estados financieros	1,00	
1.2.3.1. 224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El lineamiento para la divulgación de los Estados Financieros es que una vez transmitidos a la Contaduría General de la Nación se procede a su publicación en la página web de la Entidad.		
1.2.3.1. 324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Sí, se cumple con la política establecida. Los estados financieros son publicados de manera trimestral en la página web oficial de la entidad, garantizando así la transparencia y accesibilidad de la información financiera. El enlace correspondiente es el siguiente: https://www.registraduria.gov.co/2024-7275.html .		
1.2.3.1. 424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Para la toma de decisiones en la gestión de la entidad, se hace mediante la ejecución de la cadena presupuestal, la cual se encuentra inmersa la información de los estados financieros.		
1.2.3.1. 524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se elaboran todos los formatos requeridos para la transmisión de los estados financieros a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación.		
1.2.3.1. 625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Sí. Las cifras siempre coinciden con los saldos de los libros de contabilidad.	1,00	
1.2.3.1. 725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se genera el reporte de saldos y movimientos por Entidad Contable Pública mediante la revisión con el fin de validar los saldos de cada una de las cuentas para la presentación de los estados financieros		
1.2.3.1. 826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	El sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad se encuentra establecido mediante el procedimiento de Obligación presupuestal	1,00	
1.2.3.1. 926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los procedimientos se ajustan a la Entidad, en consideración a que con ellos se logra evaluar la gestión, realizar los análisis y dar a conocer la situación financiera de la Entidad.		
1.2.3.1. 1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	La información utilizada para la elaboración de los indicadores es tomada del SIIF Nación, sistema oficial de la entidad, que contiene todas las transacciones realizadas y que se reflejan en los Estados Financieros.		
1.2.3.1. 1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Las notas hacen parte de la información financiera para la ilustración y comprensión de los usuarios de los estados financieros de la Entidad.	1,00	

1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las notas a los estados financieros revelan los hechos económicos de acuerdo al marco normativo para entidades de gobierno .		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	El contenido de las notas a los estados financieros revelan la información de tipo cualitativo y cuantitativo útil para los usuarios de la información financiera.		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Se elaboran las variaciones más significativas de los saldos que conforman los estados financieros.		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las notas explican las diferentes metodologías utilizadas en la preparación de la información contable.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La información se revisa y valida para ser presentada a los distintos usuarios de la información.		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Dentro del contenido del formato de rendición de cuentas, no se solicitan los Estados Financieros. Sin embargo, estos se encuentran publicados en el botón de transparencia de la página web de la entidad, para consulta de los Colombianos.	1,00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Siempre se verifica la consistencia de las cifras a través de las revisiones previas para la presentación.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	En el botón de transparencia de la página web de la entidad, se encuentran publicadas las notas explicativas a los Estados Financieros.		

1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se evidenció en los procedimientos de los procesos del FSV que existen controles, sin embargo se hace necesario fortalecer los riesgos de índole contable en los riesgos por procesos del FSV.	0,88	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Mediante el seguimiento al mapa de riesgos se verifican los avances y se controlan las actividades establecidas.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En el mapa de riesgos se determinó probabilidad de ocurrencia y su impacto de índole contable, y con la respectiva acción de mitigación del riesgo, a través de acciones de mejora y control en los procesos.	1,00	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Se hace seguimiento al mapa de riesgos de manera periódica.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Se revisa y actualiza de acuerdo a las necesidades de la entidad y ocurrencia		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Los controles establecidos para mitigar o neutralizar la ocurrencia de los riesgos identificados se hacen mediante el seguimiento de manera permanente.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las autoevaluaciones se realizan con el seguimiento al mapa de riesgos del proceso gestión de los recursos financieros.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios que ejecutan los procesos contables son profesionales y responsables en los procesos contables asignados	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los funcionarios asisten a las capacitaciones de índole contable como el manejo del sistema SIIF NACION y tributario con el fin de estar actualizados en la normatividad vigente.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Dentro del plan institucional de capacitación se tienen en cuenta los funcionarios involucrados en proceso contable para la asistencia a las capacitaciones programadas. Así mismo se asiste a las actualizaciones del SIIF NACION.	1,00	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Se realiza la verificación en materia contable.		

1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Los programas de capacitación siempre apuntan al mejoramiento tanto a nivel laboral como personal de los funcionarios		
2.1	FORTALEZAS	SI	1 Se evidencia la remision de manera oportuna de los estados financieros del FSV por el aplicativo CHIP de la Contaduria General de La Nacion. 2 El proceso Contable del FSV, cuenta con Funcionarios Capacitados y comprometidos, que poseen los conocimientos,habilidades y experiencia para desarrollar los procedimientos de gestion contable. 3 Se fortaleció la informacion del detalle en las Notas a los estados Financieros por FSV.Se remite de manera oportuna la información contable del FSV corespondiente a los estados financieros y sus notas, las cuales se publican en la intranet y la página web de la entidad.		
2.2	DEBILIDADES	SI	El Fondo Social de Vivienda debera fortalecer los procesos necesarios para la adecuada administracion del sistema contable y las acciones tendientes a determinar la forma como circula la informacion, observando su conveniencia y eficiencia, asi como su contribucion a la neutralizacion o mitigacion de los riesgos relacionados con la oportunidad de la informacion y su coherencia.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	El traslado de las funciones financieras a la Dirección Financiera, junto con el manejo de recursos a través del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación ha permitido que la gestión contable se lleve a cabo de manera más eficaz y confiable.Este ajuste optimiza el control interno y asegura una mayor transparencia en los procesos contables, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión financiera institucional		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Establecer Compromisos que orientan el accionar administrativo de la entidad en terminos de informacion contable Agilizar la actualizacion del manual de Politicas Contables del FSV Depurar cuenta 249040001 y 1480. todas la partidas deben ser conciliadas		